



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA ESPECÍFICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN. ÁREA DE CIENCIAS DE LA VIDA. UNIDAD DE CULTIVOS CELULARES- (BTL3CUCE), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2022.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ACIERTOS</b>	<b>ERRORES</b>	<b>N.C.</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
López Jiménez, M <sup>a</sup> Auxiliadora	35	1	4	86'875

Las personas aspirantes que han obtenido al menos la puntuación correspondiente al 50% de la valoración del ejercicio han superado la prueba específica.

De conformidad con lo establecido en la Base Primera 2.2 de la Resolución de convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso utilizando el modelo disponible en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas/>) en el plazo improrrogable de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente relación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 30 de septiembre de 2022

El Presidente

La Secretaria

Jesús Manuel Bonill Jiménez

Rosa M<sup>a</sup> Davó Tejón